



26 de marzo de 2007

### **E.ON inicia acciones legales contra Enel y Acciona**

E.ON inicia diversas acciones legales en el día de hoy como consecuencia de las recientes actuaciones y manifestaciones de Acciona y Enel respecto a una posible oferta pública de adquisición de las acciones de Endesa. Dichas actuaciones ilegales de Acciona y Enel han constituido un intento de confundir a los accionistas de Endesa y de alterar el precio de mercado de las acciones de Endesa. Han interferido en la oferta pública de adquisición de E.ON sobre Endesa, que aún se encuentra en curso y es la única oferta por la totalidad de los accionistas de Endesa que ha sido debidamente autorizada.

E.ON presenta denuncias ante la CNMV solicitando que proceda a la apertura de expedientes sancionadores contra Acciona y Enel por abuso de mercado, infracción de la normativa de ofertas públicas de adquisición, y uso ilícito de información privilegiada. Además, E.ON solicita que se obligue a Acciona y Enel a enajenar sus respectivas participaciones en Endesa y que se les prohíba adquirir ninguna otra acción de Endesa. La CNMV también debería impedir a Acciona y a Enel la formulación de cualquier oferta pública de adquisición de acciones de Endesa de forma permanente, no sólo por un período de tiempo determinado.

E.ON también emprende acciones judiciales ante un juzgado federal de Nueva York por las infracciones de la normativa estadounidense en materia de mercado de valores cometidas por Acciona y Enel. E.ON está convencida de que Acciona y Enel han hecho público de forma confusa los planes respecto a Endesa que habían organizado entre sí o con otros accionistas. El juzgado de Nueva York ya ha fallado con anterioridad que las pasadas comunicaciones públicas efectuadas por

E.ON AG  
E.ON Platz 1  
D-40479 Düsseldorf  
Para más información  
contactar:  
Dr. Peter Blau  
Tel.: +49-211-45 79-628  
Fax: +49-211-45 79-629  
Josef Nelles  
Tel.: +49-211-45 79-544  
Fax: +49-211-45 79-566  
[www.eon.com](http://www.eon.com)  
[Presse@eon.com](mailto:Presse@eon.com)

Acciona en relación con Endesa eran sustancialmente deficientes, y de forma preliminar, impuso a Acciona la obligación de abstenerse de realizar cualesquiera otras infracciones de la normativa estadounidense de mercado de valores en materia de comunicaciones públicas. La presentación por E.ON de acciones judiciales en el día de hoy tiene por objeto poner de manifiesto el desacato por parte de Acciona a dicha orden judicial.

E.ON solicita al juzgado de Nueva York que requiera a Acciona y Enel que lleven a cabo comunicaciones públicas de rectificación, y prohíba a Acciona y Enel la adquisición u ofrecimiento de compra de acciones de Endesa adicionales (incluyendo a través de la liquidación de los contratos de swap que sigan en vigor con diversas instituciones financieras). Asimismo, debido a que Enel adquirió su participación directa del 10% en Endesa en infracción de la normativa estadounidense de ofertas públicas de adquisición, E.ON sostiene que Enel debería ser obligada a ofrecer la rescisión a los accionistas de quienes adquirió las acciones de Endesa.

El Presidente de E.ON, Wulf Bernotat, ha dicho: “La CNMV concluyó el pasado viernes que Acciona y Enel infringieron la normativa española de ofertas públicas de adquisición. Apreciamos esta primera y rápida reacción del organismo regulador español. Esto, no obstante, no puede ser sino el principio de una serie de procedimientos e investigaciones posteriores que deberían conducir a las sanciones correspondientes. En cualquier caso, estamos convencidos de que nuestra oferta mejorada de 40 euros por acción y ADS de Endesa será la única oferta sobre Endesa en el futuro contemplable. Por lo tanto, invito a todos los accionistas de Endesa a participar en nuestra oferta y a vender sus acciones en la misma hasta el 3 de abril en la oferta española o hasta el 6 de abril en la oferta estadounidense.”

**Contactos para los medios****E.ON AG, Corporate Communications**

Dr. Peter Blau +49 (0)211 45 79 627  
Josef Nelles +49 (0)211 45 79 544

**España**

Deva +34 91 360 1720  
Gonzalo Lacalle +34 677 405 341  
Juan Torres +34 666 582 837

**Reino Unido / Internacional**

Finsbury Group +44 (0)20 7251 3801  
Rollo Head +44 (0)7768 994 987

En fecha el 26 de Enero 2007 E.ON Aktiengesellschaft ("E.ON"), a través de su filial íntegramente participada E.ON Zwölfte Verwaltungs GmbH, presentó a registro de la U.S. Securities and Exchange Commission (la "SEC") un documento de registro de oferta pública de adquisición en Suplemento TO (*Schedule TO*) referente a su oferta pública de adquisición por las acciones ordinarias y ADSs de Endesa S.A. ("Endesa"). Se insta a los inversores y tenedores de valores de Endesa a que lean el documento de registro de la oferta pública de adquisición estadounidense de E.ON (en los términos en que ha sido actualizado y corregido), pues contiene información importante. Asimismo se insta a los inversores y tenedores de valores de Endesa a que lean el folleto español de E.ON relativo a la oferta pública de adquisición española sobre Endesa, ya que contiene información importante. El folleto español y cierta documentación complementaria han sido objeto de autorización en España por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV"). Los inversores y tenedores de valores pueden obtener gratuitamente una copia del folleto español y de la documentación complementaria al mismo en E.ON, Endesa, las cuatro Bolsas de Valores españolas, Santander Investment Bolsa, S.V., S.A., y Santander Investment, S.A., Corredores de Bolsa, entre otros. El folleto español también está disponible, entre otras, en las páginas web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y de E.ON ([www.eon.com](http://www.eon.com)), entre otros. De la misma forma, los inversores y tenedores de valores podrán obtener gratuitamente de la página web de la SEC ([www.sec.gov](http://www.sec.gov)) el documento de registro de la oferta estadounidense y otros documentos que E.ON haya registrado en la SEC. El documento de registro de la oferta estadounidense, así como el resto de documentos mencionados anteriormente, también pueden obtenerse gratuitamente de E.ON dirigiendo una solicitud a E.ON AG, Comunicación Externa, Tel.: +49 2 11 - 45 79 - 4 53.

Este anuncio puede contener declaraciones de cara al futuro ("forward-looking statements"). Existen diversos riesgos, incertidumbres y otros factores, tanto conocidos como desconocidos, que podrían dar lugar a diferencias notables entre los resultados futuros, la situación financiera, la evolución o el comportamiento de E.ON y Endesa en la realidad y las estimaciones dadas en esta nota. Estos factores incluyen la incapacidad para obtener las aprobaciones reglamentarias necesarias o para obtenerlas en condiciones aceptables; la incapacidad para integrar Endesa en el Grupo E.ON o para materializar sinergias de dicha integración; los costes relativos a la adquisición de Endesa; el entorno económico de las industrias en las que operan E.ON y Endesa; y otros factores de riesgo comentados en los informes públicos de E.ON inscritos en la Bolsa de valores de Francfort y en la SEC (incluso el Informe Anual de E.ON en el Modelo 20-F) y en los informes públicos de Endesa presentados a la CNMV y la SEC (incluso el Informe Anual de Endesa en el Modelo 20-F). E.ON no asume ninguna obligación de ningún tipo de actualizar estas declaraciones ni de adaptarlas a acontecimiento.